

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Contraloría General del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en el “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”; “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)”; y, “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA” expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

### Datos de la Entidad Contratante:

Entidad Contratante:	Contraloría General del Estado
RUC:	1760002360001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Pichincha; Ciudad: Quito; Edificio de la Plataforma Gubernamental Financiera, Av. Río Amazonas y Alfonso Pereira. En la Dirección Nacional Administrativa y Servicios de la Contraloría General del Estado, ubicado en el 9no. Piso de la torre azul.
Teléfono:	(593) 02 3 987-100
Contactos:	Carlos Alexander Orbe Ampudia, <a href="mailto:corbe@contraloria.gob.ec">corbe@contraloria.gob.ec</a> (Responsable del proceso de Contratación Pública) Francisco Canelos Chiriboga, <a href="mailto:fcanelos@contraloria.gob.ec">fcanelos@contraloria.gob.ec</a> (Responsable Técnico de la Unidad Requirente)

### Información de la contratación:

Objeto de Contratación	Almacenamiento Escalable Optimizado para Objetos
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación	2 Almacenamiento escalable optimizado para objetos 2 Rack para servidores 42U 3 Servicios de mantenimiento preventivo local 1 Servicio de soporte correctivo local
Código CPC (nivel 9)	452300044 - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO 429444516 - RACKS 871300011 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)
Plazo de ejecución	Conforme el numeral 2 del artículo 530 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, tomando en consideración que el presente proceso contempla anticipo, el plazo de ejecución total del contrato es de 1186 días calendario, a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, distribuidos de la siguiente manera: o El plazo de la entrega de los bienes instalados,

	<p>configurados y funcionando es de 90 días calendario, contados desde la fecha de notificación de disponibilidad del anticipo.</p> <p>o El plazo para el servicio de mantenimiento local (uno por año), será durante la vida útil o garantía técnica, es decir, tres años, contados a partir del Acta Entrega Recepción Parcial de los bienes instalados, configurados y funcionando.</p> <p>o El plazo del soporte será dentro de los tres años, contados a partir del Acta Entrega Recepción Parcial de la entrega de los bienes instalados, configurados y funcionando.</p>										
<p>Forma de Pago</p>	<table border="1" data-bbox="644 589 1193 750"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Almacenamiento escalable optimizado para objetos</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Rack para servidores 42 U</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo local</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Servicio de soporte correctivo local</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70 % del valor correspondiente a los rubros 1 y 2 se cancelará en calidad de anticipo*, y el 30 % del valor restante, se cancelará una vez suscrita el Acta de Entrega – Recepción Parcial de los bienes, en el cual se amortizará el 100% del anticipo, una vez que los mismos se encuentren instalados, configurados y funcionando.</li> <li>• El valor correspondiente al rubro 3, se cancelará contra prestación del servicio de mantenimiento local, de acuerdo al cronograma de los mismos y presentación del informe respectivo, la factura y acta entrega recepción parcial correspondiente; es decir 3 pagos proporcionales al número de mantenimientos que se deben realizar en los tres años (un mantenimiento por año); para el último mantenimiento se suscribirá el acta entrega recepción definitiva.</li> <li>• El valor total del rubro 4, se cancelará una vez se entregue el certificado de soporte correspondiente por medio del cual se asigne el número de horas solicitadas, sobre su cumplimiento se dejará constancia en el acta entrega recepción parcial o definitiva, según corresponda, toda vez que esta obligación subsistirá por el tiempo de vigencia del contrato, durante los cuales podrán ser utilizados.</li> </ul> <p>Las actas de entrega parciales y definitivas se suscribirán de conformidad a lo establecido en los artículos 124 y 125 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Nota: *Para efectos del registro de la forma de pago en la herramienta MFC se ha calculado el valor del anticipo y demás formas de pago conforme el siguiente detalle:</p> <p>1. El 69,19 % del valor del presupuesto referencial total, (equivalente al 70 % de los rubros 1 y 2), se cancelará en calidad de anticipo*.</p>	RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	Almacenamiento escalable optimizado para objetos	2	Rack para servidores 42 U	3	Servicio de mantenimiento preventivo local	4	Servicio de soporte correctivo local
RUBRO	DESCRIPCIÓN										
1	Almacenamiento escalable optimizado para objetos										
2	Rack para servidores 42 U										
3	Servicio de mantenimiento preventivo local										
4	Servicio de soporte correctivo local										

	2. El 30,81% restante se cancelará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 29,65 % del valor del presupuesto referencial total, (equivalente al 30 % del valor restante de los rubros 1 y 2).</li> <li>• El 1,04% del valor del presupuesto referencial total, correspondiente al rubro 4, equivalente al 100% del servicio de soporte correctivo local.</li> <li>• El 0,12% correspondiente al 100% del rubro 3 contra prestación del servicio de mantenimiento.</li> </ul>
Comprenderá Subasta Electrónica	Si
Procedimiento o método de Contratación	Subasta Inversa Electrónica de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 de la LOSNCP, artículos 44 al 48 de su Reglamento General de aplicación y Codificación y actualización de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-0000072.
Señalar si el bien es normalizado o no normalizado	Es un bien normalizado.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Fecha de publicación	Se estima la publicación del proceso dentro del mes de agosto del 2022.
Fecha límite para presentación de ofertas	Verificar el tiempo previsto en el pliego del procedimiento que se pondrá a disposición de todos los proveedores interesados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en cuyo caso para que sea válida deberá estar firmada electrónicamente y no será necesaria la presentación de la oferta en forma física, no obstante, la entrega de forma física por parte de los oferentes será opcional y se podrá realizar en la Dirección Nacional Administrativa y Servicios de la Contraloría General del Estado, ubicada provisionalmente en el noveno piso, torre azul, del Edificio de la Plataforma Gubernamental Financiera, situado en la ciudad de Quito, Av. Río Amazonas y Alfonso Pereira; en cuyo caso para ser válida deberá entregarse en un dispositivo de almacenamiento y estar firmada electrónicamente con su respectivos anexos y/o documentación de respaldo y verificaciones en FirmaEC.
Monto sin IVA:	Al tratarse de una contratación por Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible hasta la adjudicación del procedimiento, por lo tanto el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia del pliego publicado.
Idioma para presentación de ofertas	Idioma Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.

Breve descripción de las condiciones para la participación de los proveedores	Verificar las condiciones para la participación de los proveedores previsto en el pliego que se pone a disposición de todos los interesados.
Criterios propuestos para seleccionar un número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar sus ofertas	No aplica, pues de conformidad con el artículo 179 del Acuerdo Multipartes, la Contraloría General del Estado reconocerá como proveedor calificado a cualquier proveedor nacional o de otra parte que cumpla con las condiciones de participación en una contratación pública determinada y que constan en el pliego del procedimiento.
Limitación al número de proveedores	No aplica.

Ing. Maria Viviana Falconi Ayora  
**Directora Nacional de Gestión Institucional, Subrogante**